

Siglo XXI en la Ciudad de Buenos Aires: ¿Cómo armar pareja y cómo vivir en familia?.

Mabel Ariño y Victoria Mazzeo.

Cita:

Mabel Ariño y Victoria Mazzeo (2009). *Siglo XXI en la Ciudad de Buenos Aires: ¿Cómo armar pareja y cómo vivir en familia?.* X Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, San Fernando del Valle de Catamarca.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/xjornadasaepa/24>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eAKp/yhe>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X Jornadas Argentinas de Estudios de Población

Siglo XXI en la Ciudad de Buenos Aires: ¿Cómo armar pareja y cómo vivir en familia?

Esp. Mabel Ariño[^]

Dra. Victoria Mazzeo^{*}

Resumen

Las profundas transformaciones económicas, políticas y culturales que vivenció la sociedad argentina desde mediados de la década de los setenta cobran particular relevancia al observar su emergencia en la institución familiar. En este sentido, la Ciudad de Buenos Aires, por sus características cosmopolitas, refleja con mayor celeridad e intensidad estos cambios que luego se expandieron hacia el resto de los centros urbanos del país.

El objetivo principal de este documento es evidenciar las vertiginosas modificaciones en los patrones de nupcialidad y los cambios en la organización familiar atendiendo a las diferencias de género. Se prestará especial atención a la divorcialidad-reincidencia y a la creciente presencia de las mujeres en la jefatura de los hogares.

El universo de análisis es la población de la Ciudad de Buenos Aires. Es un trabajo cuantitativo, descriptivo y sincrónico que abarca el período 1980-2008. Las fuentes utilizadas son las estadísticas vitales, los censos de población y la Encuesta Anual de Hogares que releva la Dirección General de Estadística y Censos del GCBA.

Introducción

Históricamente la Ciudad de Buenos Aires ha mostrado comportamientos nupciales diferentes a los observados en el resto del país: mayor edad al primer matrimonio, en particular entre las mujeres, y mayor legalidad en las uniones conyugales que se expresa en una tasa bruta de nupcialidad superior a la del promedio del país. En los últimos años estos comportamientos han mutado mostrando un mayor desapego a la institución matrimonial como reguladora de la vida en pareja. Esto no significa una menor propensión a unirse en pareja, sino mayor consensualidad. Al mismo tiempo la entrada en unión ha seguido postergándose.

[^] Profesora Adjunta Cátedra Demografía Social - FSOC - UBA mabelarino@hotmail.com

^{*} Jefa Depto. Análisis Demográfico - DGEyC-GCBA e Investigadora Instituto Gino Germani - FSOC -UBA
vmazzeo@buenosaires.gov.ar

Estos cambios respecto a la formación de uniones, han sido acompañados por una mayor frecuencia de disoluciones voluntarias, como lo expresa con nitidez el marcado incremento que muestra la relación divorcios-matrimonios. De todos modos es necesario acotar que este incremento se explica más por el descenso de las uniones matrimoniales que por el crecimiento de los divorcios. La mayor propensión a la disolución de uniones, genera como contrapartida la mayor reincidencia. Esta reincidencia tiene un comportamiento diferencial por sexo: los varones presentan niveles mucho más altos que las mujeres. Además, la estructura por sexo y edad de la población de la Ciudad en condiciones de participar del mercado matrimonial, presenta un desbalance a favor de los varones que dificulta no sólo la entrada a la primera unión de las mujeres sino también las oportunidades para la reincidencia.

Las modificaciones de los comportamientos nupciales mencionados inciden en la constitución de nuevas familias y traen aparejados cambios en la organización familiar, en particular en lo que hace a la filiación de los hijos. Los más evidentes: aumento notorio de las familias monoparentales con predominio de jefatura femenina, conformación de familias ensambladas, incremento notable de hijos extramatrimoniales y de hogares de mujeres solas, no sólo en las edades avanzadas sino entre las jóvenes.

Comportamientos nupciales

Durante las últimas tres décadas en la Argentina se ha modificado profundamente el proceso de formación y organización de las familias, con la misma direccionalidad que se observa en los países más desarrollados. Esta nueva dinámica, que se identifica como “segunda transición demográfica”, se caracteriza por la disminución del número de matrimonios y el paralelo aumento de la consensualidad, el aumento de los divorcios y separaciones, la disminución del número de nacimientos —en los que aumenta la proporción de extramatrimoniales—, incremento de la monoparentalidad y del “ensamble” de las familias y generalización de las parejas en las que ambos cónyuges participan del mercado de trabajo (Torrado, 2005).

En el contexto del país, la Ciudad de Buenos Aires ha representado históricamente la avanzada en relación a la “modernización” de las pautas que rigen los comportamientos sociales, los comportamientos nupciales no permanecen ajenos a esta tendencia.

Varones y Mujeres “casaderos” en la Ciudad

La población de la Ciudad de Buenos Aires, en 2008, suma poco más de tres millones de habitantes. El 60% de la población capitalina está comprendida en el grupo etario de 15 a 59 años, que es el que más activamente participa del “mercado matrimonial”. Este grupo se caracteriza por una mayor presencia femenina, la relación de masculinidad indica que se contabilizan 92 varones por cada 100 mujeres de 15 a 59 años.

La nupcialidad es diferencial por sexo, se relaciona con la presencia de hombres y mujeres en edades casaderas en un determinado momento, es decir con el “mercado matrimonial”, ese lugar físico y simbólico donde se encuentran la oferta y demanda de pareja socialmente legitimada, concepto que presenta distintas connotaciones en el tiempo, en el espacio y en la amplia gama de grupos sociales. (Cabré i Pla, 1993).

La composición del mercado matrimonial se puede observar con mayor precisión al considerar la situación conyugal de las personas, de acuerdo a su sexo y edad, toda vez que pueden actuar como oferentes y/o demandantes en este ámbito quienes no están conviviendo maritalmente. La “oferta/demanda del mercado” está constituida por los solteros nunca unidos y los separados, divorciados y viudos, quienes han recuperado la aptitud para reincidir en la convivencia conyugal.

El índice de masculinidad calculado para los solteros por un lado y para los separados, divorciados y viudos (Cuadro 1) muestra las notorias diferencias que se registra en los distintos grupos de edad: el índice de masculinidad más elevado se registra entre los solteros menores de 35 años, en donde se nuclea aquellos que aún no han experimentado la entrada en unión. En el grupo menor de 25 años se mantuvo estable entre 1980 y 2001, cercano a 103 varones por cada 100 mujeres, mientras que desciende en 2008. En el grupo 25 a 34 años dicho indicador se incrementó más del 40% en el período observado, lo que expresa el retraso a la entrada en unión o una preferencia más acentuada de la soltería como opción de vida.

En el conjunto de los separados, divorciados y viudos, la relación de masculinidad indica que la presencia de varones en esta situación es mucho menor que en las mujeres, especialmente a partir de los 35 años, debido a la mayor probabilidad de reincidencia de los varones. Es decir, las mujeres a partir de los 35 años tienen mayor dificultad para encontrar pareja, por lo que deberán instrumentar estrategias que se apartan de las “normas” que rigen la elección de pareja si quieren constituir una unión: su atención deberá dirigirse hacia los hombres más jóvenes o hacia los mayores que aún estén disponibles. La frase “no hay hombres” que suele ilustrar numerosas notas de las revistas femeninas, y también constituir un tópico de las conversaciones femeninas, no hace sino reflejar un dato de la realidad.

Cuadro 1 Mercado matrimonial: Índice de masculinidad por situación conyugal según grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires. Años 1980 - 2008

Grupo de edad	1980			1991		
	Total mercado matrimonial	Solteros nunca unidos	Separados-divorciados y viudos	Total mercado matrimonial	Solteros nunca unidos	Separados-divorciados y viudos
15-24	102,6	103,7	31,7	101,6	102,3	32,7
25-34	82,2	89,9	45,2	104,3	114,9	54,4
35-44	50,0	61,7	37,9	58,2	71,2	43,6
45-54	38,1	63,7	26,2	41,9	56,8	32,7
55-59	33,6	53,0	20,3	36,6	54,7	28,0
Grupo de edad	2001			2008		
	Total mercado matrimonial	Solteros nunca unidos	Separados-divorciados y viudos	Total mercado matrimonial	Solteros nunca unidos	Separados-divorciados y viudos
15-24	102,8	103,0	45,8	100,2	100,4	87,6
25-34	102,1	107,6	55,7	117,6	127,3	62,5
35-44	67,0	79,8	49,8	74,2	109,7	40,5
45-54	47,3	56,2	41,8	48,6	89,6	36,2
55-59	36,0	45,2	31,1	46,9	75,0	40,5

Fuente: elaboración propia en base a datos censales y EAH 2008.

Al analizar el estado conyugal de la población se percibe la influencia de otras variables demográficas como la migración y la mortalidad, que presentan diferenciales notorios por género. La migración, que contribuye al crecimiento de la población a través de los efectivos de mujeres y hombres¹ en su mayoría en edades “casaderas” que se incorporan a la Ciudad, se caracteriza por su feminización, si bien este rasgo pareciera que está debilitándose. Al sesgo que introduce la migración, se agrega el que introduce la sobre mortalidad masculina, y ambos cristalizan en una fuerte presencia femenina en las edades casaderas que se traduce en una sobre oferta de mujeres en el mercado matrimonial, en particular a medida que se avanza en edad: después de los 45 años se contabilizan dos mujeres por cada varón en condición de entrar en unión conyugal.

La formación de uniones conyugales

Desde 1980 hasta el presente, la **tasa bruta de nupcialidad** evidencia una tendencia declinante, si bien en los años 1988 a 1991, el indicador mostró un incremento significativo consecuencia directa de

¹ El índice de masculinidad de la población no nativa de la Ciudad, en 2008, fue 77,6 varones por cada 100 mujeres. Si se consideran los flujos migratorios según el período de llegada se constata que el índice de masculinidad fue aumentando sostenidamente desde 1980, no obstante se encuentra siempre por debajo de 100 (1980-1989: 78,1; 1990-1999: 80,2 y 2000-2008:96,9). Esto implica que el desbalance entre sexos en la población migrante se ha ido acortando.

la promulgación de la ley de divorcio vincular en 1987. Durante esos años, parejas que vivían en unión consensual, por la imposibilidad legal de contraer nuevas nupcias, se mostraron proclives a subsanar esa situación no elegida. Lo que trasuntó en un aumento temporario del número de matrimonios, en los que uno (o los dos contrayentes) había estado casado con anterioridad y había disuelto esa unión de forma voluntaria.

La tasa bruta de nupcialidad (razón entre el número de matrimonios registrados en un año y la población total a mitad de ese mismo año) es un indicador al que se le puede señalar una serie de desventajas (cuenta sólo las uniones legales, está afectada por la estructura de edad de la población observada y considera tanto los matrimonios en primeras nupcias como las nupcias sucesivas) pero resulta innegable su potencialidad para captar el efecto de la coyuntura sobre la propensión de momento a formar uniones.

Más allá de las transformaciones experimentadas por las pautas sociales que guían el comportamiento de las parejas, observables también en otras latitudes —libertad sexual, control efectivo de la reproducción en mano de las mujeres, autonomía individual, etc.— cuando se considera la sociedad argentina, y por ende la porteña, no se puede soslayar del análisis el efecto de la interminable sucesión de crisis económicas vividas en el período observado. El aumento de la desigualdad social y de la proporción de población pobre hasta niveles desconocidos en la historia argentina reciente son los rasgos más salientes. Estos factores no demográficos tienen fuerte incidencia en los hechos demográficos, en particular en el comportamiento nupcial. El proyecto de formar una familia es necesariamente un proyecto de largo plazo, aún cuando el matrimonio no sea “para toda la vida”, y en un contexto de gran incertidumbre económica es dificultoso proyectarse más allá del día a día.

La **tasa de nupcialidad por grupo etario y por sexo** muestra como se ha ido modificando la tendencia a formalizar legalmente la unión conyugal entre 1980 y 2008: entre los varones puede observarse la disminución notoria de la tasa en los grupos de 20 a 24 y de 25 a 29 años y el aumento en los grupos de 30 a 34 y 35 a 39 años, dando cuenta de la postergación de la edad a la que se entra en unión legal. Al mismo tiempo se constata (Cuadro 3) que la tasa de nupcialidad a partir de los 40 años también se ha incrementado, lo que evidencia el aumento de la reincidencia matrimonial.

Cuadro 3 Tasa de nupcialidad de los varones (por mil) según edad al casarse.
Ciudad de Buenos Aires. Años 1980-2008

Grupo de edad al casamiento	1980	1991	2001	2004	2008
15 - 19	3,8	2,3	0,6	0,4	0,2
20 - 24	53,8	35,4	15,9	11,6	8,6
25 - 29	66,5	69,2	48,1	41,6	31,1
30 - 34	23,2	36,0	34,5	37,0	31,7
35 - 39	8,9	17,7	17,2	17,3	17,7
40 - 44	5,2	11,6	9,8	9,5	9,1
45 - 49	3,3	8,9	6,2	6,3	6,5
50 y más	2,7	5,7	3,5	3,5	4,0

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA).

Entre las mujeres (Cuadro 4) se observan comportamientos semejantes: el descenso de la tasa de nupcialidad entre las más jóvenes es muy acentuado, hasta los 24 años el cambio ha sido copernicano. En 1980, 17 de cada mil mujeres menores de 20 años había entrado en unión, tres décadas después sólo menos de 2 mujeres cada mil se casa antes de los 20 años. Si se considera el grupo de 20 a 24 años el descenso sigue siendo notorio, la tasa pasó de casi 70 por mil a menos de 14 por mil. Entre los 25 y 29 años la tendencia a contraer matrimonio ha descendido pero no de manera pronunciada, en tanto que ha aumentado considerablemente la tasa de nupcialidad en el grupo de 30 a 34 años, y aún en las que se aproximan a los 40 años. La tendencia a entrar en unión legal después de los 40 años, ha aumentado entre las mujeres, tal como se señalara al analizar a la población masculina, pero la propensión a la reincidencia sería menor entre las mujeres.

En la sociedad porteña, los cambios en los comportamientos nupciales se evidencian desde la década de los ochenta, pero es durante los noventa cuando se profundizan, tanto en lo que refiere al aumento de la edad de los contrayentes a la primera unión, como al aumento de la reincidencia matrimonial en la madurez, en particular entre los varones.

Cuadro 4 Tasa de nupcialidad de las mujeres (por mil) según edad al casarse.
Ciudad de Buenos Aires. Años 1980-2008

Grupo de edad al casamiento	1980	1991	2001	2004	2008
15 - 19	17,3	8,6	3,0	1,9	1,6
20 - 24	68,9	53,3	24,8	20,2	13,8
25 - 29	41,0	55,0	50,4	45,2	34,6
30 - 34	14,1	24,5	26,9	28,5	27,1
35 - 39	5,4	13,0	11,9	11,9	14,0
40 - 44	3,1	8,2	5,9	6,8	6,9
45 - 49	2,7	6,4	4,2	4,4	4,5
50 y más	1,3	2,4	1,5	1,5	1,7

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA).

Primonupcialidad y edad de entrada en unión

En todas las sociedades tiene vigencia la pauta que guía la elección de pareja en el sentido de que el hombre sea mayor que la mujer.. La diferencia de edades entre cónyuges es más acentuada en países de tradición musulmana de Asia y África (6 a 7 años) y menor en los países europeos y americanos (2 a 3 años). En la Argentina, la diferencia se ubica en alrededor de 2,5 años. Esta pauta de validez universal se explica por razones biológicas, económicas, sociales, culturales, etc.

El rango de la unión, el modo de entrada a ella, el sector social al que pertenecen los cónyuges, el nivel educativo, el momento histórico y el ámbito geográfico, etc., tienen fuerte incidencia en la edad de entrada a la vida marital.

También en la Ciudad es posible obtener evidencias de la vigencia de la pauta, así como de los cambios que en relación a ella se han registrado a lo largo del período en estudio.

A partir de las estadísticas vitales, que permiten el cálculo de la **edad media a la primera unión legal** y la incidencia de la **primonupcialidad** en el total de matrimonios registrados en la Ciudad, se constatan modificaciones en las conductas ligadas a la formación de las uniones legales.

En relación a la edad de entrada a la vida matrimonial los varones solteros han postergado ese momento en alrededor de 4 años y medio. En 1980 la edad promedio a la que llegaban al matrimonio los contrayentes masculinos era poco menos de 28 años, en 2008 sobrepasaba ligeramente los 32 años (Cuadro 5). Las mujeres solteras no han permanecido ajenas a esta tendencia, y la postergación entre ellas es aún más acentuada superando ligeramente los 5 años. Como consecuencia, ha disminuido la brecha de edad entre sexos, que lleva a suponer que las uniones se realizan en mayor medida entre coetáneos. En 1980 las jóvenes que contraían matrimonio por primera vez tenían en promedio poco menos de 26 años, en 2008 habían dejado atrás la barrera de los treinta, y la edad promedio era de 31

años. La tendencia a experimentar la “cohabitación” antes de unirse en matrimonio, es un factor que aporta al incremento de la edad observada en los contrayentes en primeras nupcias.

Cuadro 5 Edad media al primer matrimonio y proporción de primonupcialidad por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Años 1980-2008

Año	Edad media (años)		Primonupcialidad (%)	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer
1980	27,7	25,9	95,7	97,6
1991	29,5	28,4	79,6	87,5
2001	30,3	28,9	85,5	90,4
2004	31,0	29,6	85,1	89,8
2008	32,3	31,0	83,5	88,7

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

En los matrimonios celebrados en la Ciudad la incidencia de primeras nupcias ha ido disminuyendo a lo largo del período observado, el descenso más acentuado se registra alrededor de los años 90, cuando el indicador da cuenta del impacto que produjo la ley de divorcio y la consecuente normalización de uniones consensuales impedidas de reincidir en matrimonio por la legislación precedente. Asimismo, se observa que en los varones la disminución de la primonupcialidad es más acentuada, evidenciando la mayor propensión masculina a la reincidencia matrimonial.

En relación a la diferencia de edad entre cónyuges, que se ajusta a una pauta de vigencia universal como ya se ha señalado, cabe afirmar que “la explicación de este fenómeno, excede los límites del calendario de la primonupcialidad, ya que en su determinación intervienen no sólo aspectos relacionados con la trayectoria vital de hombres y mujeres, sino también fenómenos que hacen a la relación global entre los géneros en cada situación concreta” (Torrado, 2003:258).

De la comparación de la edad de los contrayentes al momento del matrimonio (Cuadro 6) se desprende que la pauta social que supone que el varón debe ser mayor que la mujer apenas ha variado durante las tres últimas décadas. En las cinco fechas consignadas se puede observar que en alrededor del 45% de los matrimonios celebrados en la Ciudad de Buenos Aires el varón tiene más edad que la mujer. El conjunto de parejas donde ambos contrayentes pertenecen al mismo grupo etario tiene un peso relativo algo inferior, oscilando en el 40%. Al igual que en el grupo anterior la tendencia es levemente decreciente. Finalmente, el conjunto de parejas donde la mujer es mayor que el varón —el de menor peso relativo— es el que muestra un incremento de dos puntos porcentuales.

Cuadro 6 Distribución porcentual de los matrimonios por relación en el cruce de edad de los contrayentes. Ciudad de Buenos Aires. Años 1980-2008

Año	Total	Ambos cónyuges en el mismo grupo etario	Varón mayor que mujer	Mujer mayor que varón
1980	100,0	41,1	46,3	12,6
1991	100,0	38,6	48,6	12,8
2001	100,0	41,0	44,7	14,3
2004	100,0	41,3	45,0	13,7
2008	100,0	40,7	44,8	14,5

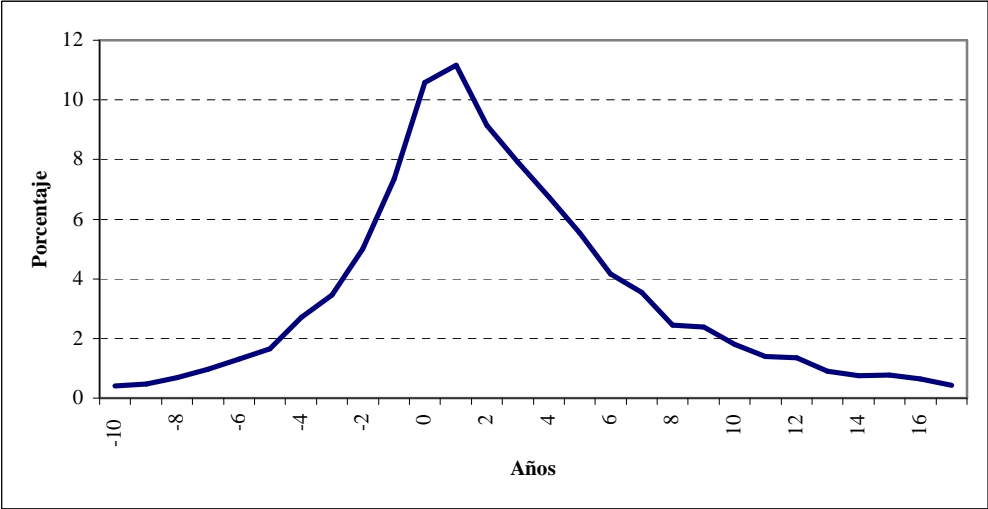
Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

Distintos estudios (Quilodrán, 1993 y 2004, Torrado, 2003) muestran que a medida que la mujer aumenta la edad a la entrada en unión se estrecha la diferencia respecto al cónyuge, y que los motivos que explican este comportamiento son diversos: la edad del hombre es una “edad social” que se mide por la posición educativa, profesional, de autonomía residencial, que son variables que tienden a mejorar con la edad, lo que implica que las mujeres que entran en unión a edades tempranas valorizan altamente al hombre maduro porque la edad es determinante de su posición social y ellas suelen en gran medida ser dependientes del status de su cónyuge. Las mujeres que entran en unión a edades más avanzadas suelen contar con más alto capital educacional y una posición social que les permite mayor autonomía respecto a su cónyuge, lo que facilita la elección de una pareja más igualitaria (Quilodrán, 1993). También se debe considerar que la edad de la mujer es una edad “biológica” que aparece definida simbólicamente por la proximidad de la menopausia y la finalización de la edad fértil, y las preferencias masculinas son asimétricas respecto a las femeninas, los hombres mayores prefieren mujeres jóvenes, por lo tanto la probabilidad para una mujer de formalizar una primera unión con un soltero disminuye rápidamente con su propia edad, por la competencia con mujeres más jóvenes. (Torrado, 2003).

Con el objeto de lograr una estimación más ajustada de la diferencia de edades entre cónyuges, se calculó dicha diferencia para cada pareja con los datos de 2008. A la diferencia obtenida en la edad de los contrayentes se le adjudicó valores positivos cuando el hombre es mayor, negativos si la mayor es la mujer y cero cuando ambos tenían la misma edad. La distribución de los matrimonios según la diferencia de edad entre los contrayentes, toma una forma gráfica similar a la distribución de la curva normal (Gráfico 1) y la cúspide se ubica en las parejas en las que el varón tiene 1 año más que su compañera (11,2%). Al mismo tiempo se constata que las parejas donde la mujer es más joven que el varón representan el 64% del total, aquellas en las que el hombre es menor que la mujer alcanzan al 25% y en el 11% restante la edad de ambos coincide. La vigencia de la pauta tradicional que lleva a la formación de parejas donde el varón tiene más edad que la mujer reconoce su anclaje en una

estructura desigual de relaciones sociales de género que también sigue vigente. El leve aumento de las parejas que han hecho caso omiso a la pauta social de edad puede leerse como un signo de debilitamiento incipiente de las desigualdades de género.

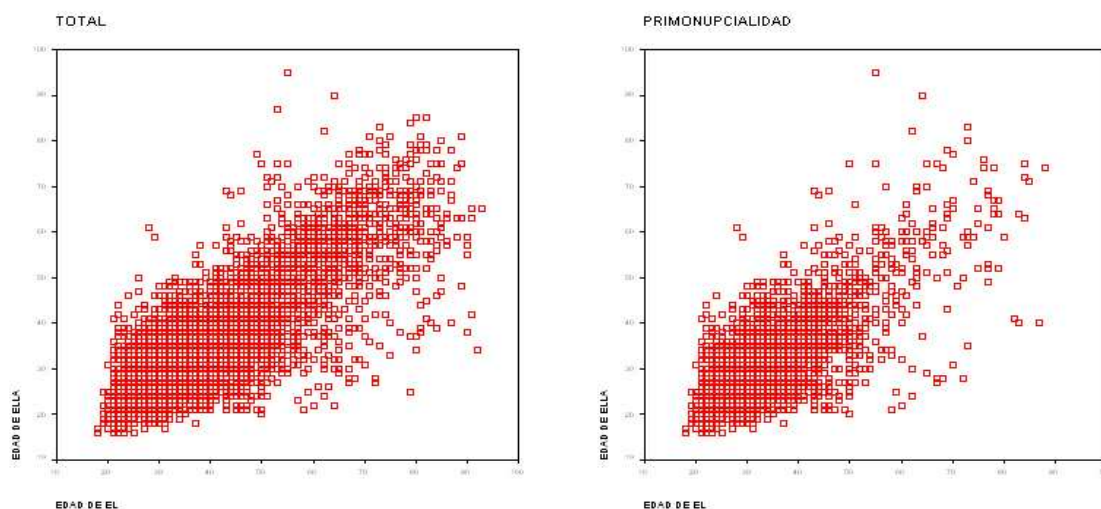
Gráfico 1 Distribución porcentual de los matrimonios según diferencias de edades entre los cónyuges. Ciudad de Buenos Aires. Año 2008



Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

Asimismo, y siguiendo con el propósito de obtener distintos puntos de observación desde los cuales analizar estas diferencias, se ha utilizado el diagrama de dispersión. Aplicado al total de matrimonios y al total de matrimonios en primeras nupcias se observa que, si bien la forma que adquieren las “nubes” de valores observados es similar, la “nube” que corresponde a la primonupcialidad se halla más concentrada hasta los 40 años y luego se visualizan casos dispersos de contrayentes con diferencias de edades importantes (Gráfico 2). Por el contrario, la gráfica que refleja el comportamiento de la totalidad de los matrimonios se densifica a partir de los 40 años, poniendo en evidencia que en los matrimonios reincidentes los contrayentes tienen edades más elevadas.

Gráfico 2 Distribución de los matrimonios según edades de los cónyuges al casarse. Total y primonupcialidad. Ciudad de Buenos Aires. Año 2008.



Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

La consensualidad como modalidad de constituir la pareja

Las normas relativas al matrimonio varían de una época a otra, y de un sector social a otro, si bien en todos los casos la sociedad regula a través del matrimonio la formación de las parejas maritales en las que se llevará adelante la reproducción y estructuración de los distintos grupos sociales. En nuestro país, como en el resto de Latinoamérica, donde la influencia de la Iglesia Católica resulta predominante, la opción socialmente aceptada para la entrada a la vida en pareja era la unión matrimonial. Si bien este era el modelo instituido, no era el único. La convivencia o unión libre se registraba desde antiguo en los sectores de menores recursos, y también fue la estrategia adoptada por las personas separadas antes de que se estableciera el divorcio vincular. A partir de los años '60, se comienza a registrar que la incidencia de la cohabitación como modalidad de entrada en unión avanza ininterrumpidamente, y este avance se aceleró a partir de los años 80, con la particularidad que se transformó en una opción de convivencia marital aceptada en todas las clases sociales.

En este sentido, la Ciudad es un buen ejemplo de este cambio de época y de costumbres: en 1980, sólo un 8% del total de parejas estaba “unida de hecho”, tres décadas después el 28% de las parejas no ha pasado por el Registro Civil (Cuadro 7). La tendencia se aceleró durante la década de los noventa, y continúa creciendo en lo que va del nuevo siglo, mostrando que no está en crisis la “unión por amor”, sino que el matrimonio no es la opción elegida para formalizar la pareja. La convivencia consensual se ha acrecentado no sólo como forma de entrada en unión, en lo que se ha dado en llamar “cohabitación de prueba”, sino que también ha aumentado como modalidad definitiva de convivencia y de constitución de la familia².

² Véase Binstock, 2004.

Cuadro 7 Distribución porcentual de las uniones por tipo de unión. Ciudad de Buenos Aires. Años 1980-2008

Año	Total uniones	Legales	Consensuales
1980	100,0	91,7	8,3
1991	100,0	86,4	13,6
2001	100,0	78,4	21,6
2004	100,0	75,2	24,8
2008	100,0	72,1	27,9

Fuente: elaboración propia en base a datos censales y EAH 2008.

En los distintos grupos etarios aumenta la proporción de personas que cohabitan sin estar casados, en particular entre los que tienen 25 y 34 años, lo que indica que la consensualidad es alta en la primonupcialidad. Pero como el aumento es sostenido también en los grupos de más edad, se puede inferir que, por un lado, la elección de esta modalidad como forma definitiva de unión es significativa, y, por el otro, que quienes reinciden también se muestran más proclives hacia la unión de hecho. Dada la composición social de la población de la Ciudad, con un volumen importante de clase media, pareciera confirmarse que el fenómeno de la consensualidad se ha hecho extensivo a todos los sectores sociales.

Cuadro 8 Participación porcentual de los unidos de hecho en la población de 14 años y más por grupo de edad. Ciudad de Buenos Aires. Años 1980-2008

Grupo de edad (años)	Año				
	1980	1991	2001	2004	2008
Total	4,9	7,3	9,8	12,5	14,0
14 - 24	3,8	4,3	5,0	7,2	7,8
25 - 34	6,3	11,9	18,6	24,2	26,1
35 - 44	6,8	11,9	14,8	18,4	22,2
45 - 54	5,6	9,1	11,0	12,0	14,9
55 - 64	4,1	5,8	7,6	9,1	10,2
65 y más	3,0	2,4	3,1	4,7	4,5

Fuente: elaboración propia en base a datos censales y EAH 2004 y 2008.

El notable aumento de las uniones consensuales en relación al total de uniones registrado entre 1980 y 2008 (más que se triplicó su incidencia), trajo aparejado el incremento de la proporción de hijos extramatrimoniales (Cuadro 9) que también se triplicó entre ambos años, llegando a representar más del 60 % de los nacimientos inscriptos. Cabe aclarar que la categoría extramatrimonial no indica que el niño nacido en el seno de una pareja consensual no tenga filiación paterna, sino simplemente que sus padres no han contraído matrimonio. La información que proveen las estadísticas vitales no permite identificar debidamente la proporción de nacimientos en los que el recién nacido no recibe el

reconocimiento paterno, y la denominación “nacimientos extramatrimoniales” comprende tanto a los hijos de padres no casados legalmente como a los hijos de madres solas.

Cuadro 9 Nacimientos y porcentaje de extramatrimoniales.
Ciudad de Buenos Aires. Años 1980-2007

Año	Nacimientos	% extramatrimoniales
1980	44.100	21,0
1991	40.553	30,1
2001	42.171	50,8
2004	44.019	54,1
2008	45.122	61,8

Nota: a partir de 2001 corresponde al total registrado.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA).

Divorcios y reincidencia matrimonial

En Occidente, el modelo de matrimonio monogámico e indisoluble, influenciado fuertemente por el derecho canónico, entró en crisis en los años setenta. La expansión del divorcio ha facilitado la proliferación de una monogamia en serie, a la que habilita la posibilidad de contraer segundas y sucesivas uniones una vez disuelta la anterior (Flaquer, 1998). Si bien el abandono de uno de los cónyuges o situaciones de violencia hogareña, constituyen la razón de la disolución de numerosas uniones, suele ser la insatisfacción personal, la falta de amor o la pérdida de interés también una razón aceptable y suficiente para considerar la alternativa de la ruptura conyugal. La desaparición progresiva de la estigmatización o la sanción moral hacia quienes optan por separarse, así como la menor limitación para tomar esta decisión en pos del interés de la vida cotidiana de los hijos, también facilitan la alternativa rupturista. No obstante, la mayor propensión a la ruptura por acuerdo mutuo, la separación o divorcio no tiene las mismas implicancias para hombres y mujeres. Las mujeres, de existir descendencia, quedan generalmente a cargo de los hijos, motivo por el que devienen responsables de su propia suerte y de la de sus hijos. Y estas responsabilidades las ponen en situación desventajosa tanto en el mercado matrimonial como en el mercado de trabajo. (Street y Santillán, 2005).

Nuestro país no es una excepción: la tendencia a la ruptura de las uniones conyugales, la posterior reincidencia en nuevas uniones es creciente y se difunde junto con la consensualidad, manifestando la fragilización de la institución matrimonial.

Luego de la importante cantidad de divorcios que se inscribieron en el Registro Civil de la Ciudad de Buenos Aires, durante los años cercanos a la sanción de la ley de divorcio, la tasa bruta de divorcialidad mostró una tendencia al descenso y se estabilizó en valores cercanos al 2 por mil, con

mínimas oscilaciones (Cuadro 10). En los últimos veinte años la tasa se redujo a una tercera parte. La **tasa bruta de divorcios** (razón entre el número de divorcios ocurridos y registrados durante un año y la población a mitad de ese año), permite analizar la evolución del fenómeno de disolución de uniones legales y visualizar su incidencia en la reincidencia matrimonial.

Cuadro 10 Tasa bruta de divorcios . Ciudad de Buenos Aires. Años 1991-2008

Año	Tasa (por mil habitantes)
1988	6,1
1991	2,6
2001	1,9
2004	2,3
2008	2,3

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA).

Cabe señalar que la relación entre matrimonios y divorcios (Cuadro 11), que muestra un incremento sostenido en los últimos veinte años, se explica por el descenso de la cantidad de matrimonios (se han reducido a la mitad) y no por el aumento de los divorcios, que se mantienen cercanos a los siete mil por año.

Cuadro 11 Matrimonios y divorcios. Su relación. Ciudad de Buenos Aires. Años 1988-2008

Año	Matrimonios	Divorcios	Relación
1988	27.328	18.112	66,3
1991	20.295	7.876	38,8
2001	15.935	5.647	35,4
2004	14.977	6.939	46,3
2008	13.203	6.918	52,4

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

Se destaca que la participación de los matrimonios formados por al menos un cónyuge reincidente (de estado civil anterior divorciado o viudo) se incrementó notablemente luego de la sanción de la ley de divorcio. En 1980 el 5,8 % de los matrimonios tenía al menos un cónyuge reincidente (Cuadro 12), la cifra casi se quintuplicó en 1991 reflejando el impacto de la ley de divorcio, pero también el cambio en las costumbres, porque aunque en 2001 la reincidencia es algo menor se mantiene en un nivel muy superior al observado en los ´80. En 2008, en el 21% de los matrimonios celebrados en la Ciudad uno o ambos cónyuges había experimentado una unión previa.

Cuadro 12 Distribución porcentual de los matrimonios por estado civil anterior de los cónyuges. Ciudad de Buenos Aires. Años 1980-2008

Año	Estado civil anterior de los cónyuges		
	Total	Ambos solteros	Al menos uno reincidente
1980	100,0	94,2	5,8
1991	100,0	73,8	26,2
2001	100,0	81,3	18,7
2004	100,0	80,7	19,3
2008	100,0	78,8	21,2

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

La **reincidencia matrimonial** es diferencial por sexo: los varones reincidentieron en matrimonio más que las mujeres en todas las fechas observadas, alcanzando en 2008 valores cercanos a 16 % del total de matrimonios, versus el 11% de matrimonios en los que incide la reincidencia femenina (Cuadro 13).

Más allá de los diferentes comportamientos individuales entre varones y mujeres en cuanto a la reincidencia, las diferencias por sexo del mercado matrimonial (más mujeres que varones) constituyen una variable interviniente. La ruptura conyugal deja a las mujeres con menores chances para formar una nueva unión, a la edad desfavorable en el mercado nupcial se agregan las marcas que deja esa ruptura si deben asumir el rol materno y la responsabilidad hogareña. Si además no hay “candidatos elegibles” la búsqueda de una nueva pareja se transforma en una cuestión dilemática, o se recurre a estrategias que se alejan de las “normas” establecidas para la elección del cónyuge.

Cuadro 13 Reincidencia matrimonial por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Años 1980-2008

Año	Varón	Mujer
1980	4,3	2,4
1991	20,4	12,6
2001	14,5	9,6
2004	14,9	10,2
2008	16,4	11,0

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

La reincidencia conyugal no ocurre solamente en las uniones legales sino también en las uniones de hecho. El Censo 2001 es la única fuente que permite analizar la reincidencia consensual. En la Ciudad,

en 2001, el 20% de la población que convivía en pareja constituía una unión reincidente y el 12% se encontraba en uniones reincidentes y además consensuales.

A fin de analizar la incidencia de la reincidencia legal y consensual según grupo de edad y sexo (Cuadro 14) se consideró la población entre los 25 y 59 años. De esta manera se constata que la proporción de reincidentes aumenta con la edad hasta los 49 años y luego comienza a declinar, existiendo diferencias por género. En las mujeres la propensión a formar uniones reincidentes se inicia a edades más tempranas, resultado en parte de la preferencia de los varones a reincidir con mujeres más jóvenes y solteras.

Cuadro 14 Porcentaje en unión reincidente e incidencia de consensualidad en unión reincidente en la población de 25 a 59 años por grupo de edad y sexo. Ciudad de Buenos Aires. Año 2001

Grupo de edad	Población en unión reincidente		% consensualidad en unión reincidente	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer
25-29	14,4	17,7	81,4	77,4
30-34	17,2	21,1	73,8	69,1
35-39	21,0	24,2	67,9	63,3
40-44	23,7	25,3	63,8	60,5
45-49	24,9	24,6	61,2	58,5
50-54	24,1	22,6	59,6	55,5
55-59	22,5	19,5	56,6	52,8

Fuente: elaboración propia en base a datos censales.

Con respecto a la consensualidad en unión reincidente se destaca su alto nivel, en particular en los grupos etarios más jóvenes (25 a 34 años) confirmando que la vía más usual de entrada y permanencia en una segunda unión es la cohabitación y no el matrimonio, aún cuando se tenga la posibilidad legal de hacerlo.

La elección del cónyuge y el nivel educativo

Si en la actualidad las prescripciones en relación a la elección del cónyuge no tienen las rígideces de antaño, ello no implica la ausencia de mecanismos sociales que regulen la elección. La comprobada tendencia a unirse a un compañero que pertenece al mismo entorno social se explica por la combinación de dos factores: la segregación de los lugares de sociabilidad y la distribución social de los gustos y preferencias interiorizados (*habitus de clase*). (Torrado, 2003). Las estrategias matrimoniales desplegadas por cada hombre y cada mujer en la elección de cónyuge supone la valorización de su capital —económico, social, educativo o simbólico— para optimizar la elección de un compañero afín.

La información cuantitativa disponible para la Ciudad, cuya población se caracteriza por haber alcanzado altas cotas en relación al sistema educativo formal, particularmente las mujeres, permite analizar la incidencia de la **homogamia educativa** (elección de un cónyuge del mismo nivel educativo).

Este fenómeno se evidencia en el peso relativo de las parejas constituidas por varones y mujeres del mismo nivel educativo, que se mantuvo sin mayores variaciones a lo largo del período observado y que involucra a la mitad de los matrimonios celebrados en la Ciudad de Buenos Aires (Cuadro 15). Los matrimonios en los que la mujer tiene escolaridad más elevada que el varón incrementaron levemente su participación entre 1991 (28,4%) y 2008 (29,6%), al tiempo que disminuyó el porcentaje de matrimonios que reflejan una situación inversa. El achicamiento de la probabilidad de entrar en unión que afecta a las mujeres de la Ciudad inducida por el mayor volumen de población femenina en edad casadera, se acentúa cuando se hace intervenir la variable educación, ya que en los grupos de mayor nivel educativo la feminización es todavía más marcada.

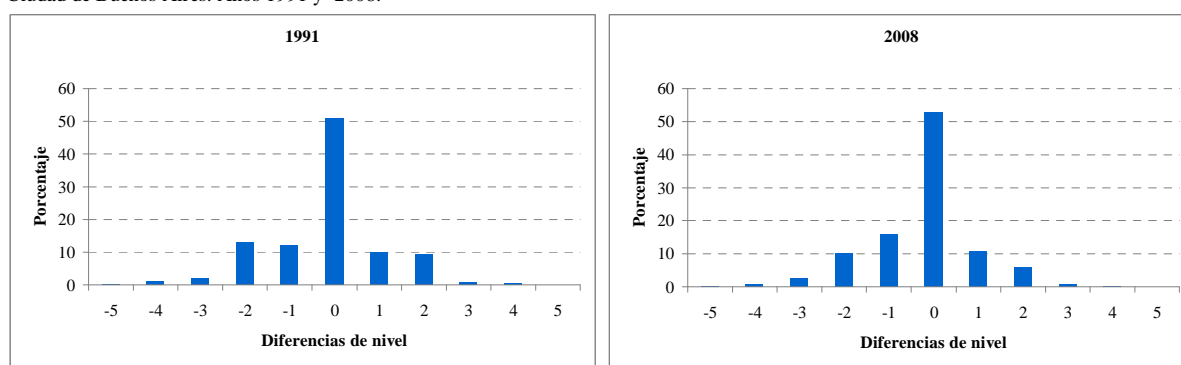
Cuadro 15 Distribución porcentual de los matrimonios por relación en el cruce del nivel educativo de los contrayentes. Ciudad de Buenos Aires. Años 1980-2008

Año	Total	Ambos cónyuges en el mismo nivel educativo	Varón mayor que mujer	Mujer mayor que varón
1991	100,0	51,0	20,6	28,4
2001	100,0	53,4	18,8	27,8
2004	100,0	50,3	19,1	30,6
2008	100,0	52,6	17,8	29,6

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

Siguiendo la metodología propuesta por Quilodrán y Sosa. (2004) se calculó la distancia entre los niveles de escolaridad de los cónyuges. Consiste en considerar que la distancia entre cada nivel educativo es igual a 1 y en construir una escala de valores que varía, en este caso particular, entre 1 (hasta primaria incompleta) y 6 (superior o universitario completo). La resta simple entre los valores de los niveles que corresponde a cada cónyuge permite obtener la proporción de matrimonios homogámicos (donde la diferencia es 0), de aquellos en que la escolaridad del varón es superior (valores positivos) y de los que la mujer tiene mayor nivel que el marido (valores negativos).

Gráfico 3 Distribución de los matrimonios según distancias entre niveles de escolaridad de los cónyuges. Ciudad de Buenos Aires. Años 1991 y 2008.



Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

Como ya se señalara, el predominio de la homogamia educativa resalta nítidamente (Gráfico 3). El conjunto de matrimonios con uno y dos niveles de diferencia en la escolaridad de los contrayentes se ubican en segundo lugar, mayor presencia de las parejas donde la mujer alcanza un nivel más de instrucción que el varón (valor -1). Las uniones entre personas con acentuadas diferencias en su capital educativo son escasas.

Asimismo, se observa (Cuadro 16) que la homogamia es más frecuente cuando los contrayentes han completado el secundario o el nivel superior o universitario (35% en 1991 y 39% en 2008). Si se consideran los matrimonios en los que la diferencia educativa es de un nivel se observa un incremento de 5 puntos porcentuales entre 1991 y 2008, mientras que la situación inversa se registra en el conjunto de matrimonios con diferencias educativas dos niveles. Lo que indicaría que hay una tendencia a mayor homogeneidad educativa en la elección de pareja.

En el conjunto de matrimonios en los que media un nivel de diferencia, el cambio más destacable se registra en las parejas que han alcanzado el mayor nivel educativo: las diferencias de género se acentúan cuando los contrayentes alcanzaron credenciales profesionales.

Cuadro 16 Proporción de matrimonios según diferencia entre los niveles educativos de los cónyuges. Ciudad de Buenos Aires. Años 1991 y 2008

Nivel educativo	1991				
	Homogamia	Diferencia en 1 nivel		Diferencia en 2 niveles	
		Varón	Mujer	Varón	Mujer
Hasta Primario incompleto	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Primario completo	8,9	0,4	0,2	0,0	0,0
Secundario incompleto	3,2	1,5	1,8	0,1	0,1
Secundario completo	19,0	2,3	3,3	2,7	4,3
Superior o univ. incompleto	4,2	2,5	3,2	0,5	1,0
Superior o univ. completo	15,6	3,3	3,5	6,0	7,7
Total	51,0	22,1		22,3	
Nivel educativo	2008				
	Homogamia	Diferencia en 1 nivel		Diferencia en 2 niveles	
		Varón	Mujer	Varón	Mujer
Hasta Primario incompleto	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Primario completo	2,8	0,3	0,2	0,0	0,0
Secundario incompleto	3,4	0,8	1,0	0,3	0,4
Secundario completo	10,4	2,1	3,1	1,3	1,6
Superior o univ. incompleto	7,2	2,0	3,1	0,8	2,0
Superior o univ. completo	28,3	5,5	8,5	3,5	6,3
Total	52,6	26,6		16,3	

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas vitales.

El avance de la mujer en relación a logros en el sistema educativo y la menor proporción de varones en edades casaderas pueden señalarse como causas del incremento de matrimonios donde la mujer tiene mayor capital cultural que el varón, revirtiendo la pauta tradicional. El conjunto de matrimonios donde la mujer tiene un capital educativo superior al varón supera al de matrimonios donde se registra la situación inversa, predominio que se acentúa a lo largo de las décadas observadas. Si se acepta que el mercado matrimonial juega un rol específico en la reproducción de las relaciones de género, puede inferirse que un mismo capital puede valorarse en forma diferente según lo posea un hombre o una mujer: así un título universitario puede mejorar la probabilidad de casarse de un hombre pero empeorar la de una mujer si el capital cultural es visualizado como un indicador de disenso respecto al cumplimiento subordinado de los roles de esposa y madre. (Torrado, 2003).

La composición de los hogares

Los cambios señalados en las modalidades de formación de las uniones conyugales, la fragilización del matrimonio visualizado tanto en el descenso de la nupcialidad como en el aumento de los divorcios, el descenso de la fecundidad, el aumento de los nacimientos extramatrimoniales no pueden sino modificar la composición de los hogares e incrementar la jefatura femenina. La proporción de jefas mujeres, en el período observado, se ha incrementado 11 puntos porcentuales (27% a 38%).³

³ Los hogares de jefatura femenina en 1980 eran 250.244 y aumentaron a 470.844 en 2008.

Entre 1980 y 2008 se observa en la Ciudad de Buenos Aires el descenso relativo de los hogares conyugales en el total de hogares (Cuadro 17), compensado por un aumento de los hogares unipersonales. Las familias nucleares, es decir aquellos hogares constituidos por una pareja, pareja con hijos solteros o padre o madre con hijos solteros, no muestran cambios en cuanto al peso relativo en el total: poco más del 50% de los hogares de la Ciudad responden a este tipo. Pero sí han decrecido en forma significativa las familias ampliadas (hogares nucleares con allegados, sean estos parientes o no parientes). Ambos tipos de familias constituyen el conjunto de los hogares conyugales.

Cuadro 17 Distribución porcentual de los hogares particulares por tipo según sexo del jefe. Ciudad de Buenos Aires. Años 1980-2008

Tipo de hogar	Total				Varón				Mujer			
	1980	1991	2001	2008	1980	1991	2001	2008	1980	1991	2001	2008
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hogar Conyugal	74,4	70,4	66,7	61,8	86,0	85,6	81,5	75,4	42,9	37,6	42,2	40,1
<i>Hogar nuclear</i>	53,2	59,0	56,8	54,9	63,3	72,8	71,0	68,0	26,0	29,0	33,3	33,9
<i>Hogar extendido/compuesto</i>	21,2	11,4	9,9	6,9	22,7	12,8	10,5	7,4	16,9	8,6	8,9	6,2
Hogar No conyugal	25,6	29,6	33,3	38,2	13,9	14,4	18,5	24,6	57,1	62,4	57,8	59,9
<i>Hogar unipersonal</i>	15,9	22,4	26,2	29,5	7,7	10,2	13,9	18,7	37,9	48,8	46,5	46,7
<i>Hogar multipersonal</i>	9,7	7,2	7,1	8,7	6,2	4,2	4,6	5,9	19,2	13,6	11,3	13,2

Fuente: elaboración propia en base a datos censales y EAH 2008.

En cuanto a los no conyugales, el cambio más significativo ha sido el notorio aumento de las personas que optan por vivir en soledad. Los hogares unipersonales prácticamente han duplicado su peso relativo en el total de hogares. Y en ese crecimiento ha incidido tanto el comportamiento de las mujeres como de los varones.

En 2008 casi la mitad de los hogares encabezados por una mujer son unipersonales, participación que se verifica desde la década de los noventa. Las causas de este fenómeno son diversas y se diferencian según la etapa de la vida por la que atraviesan: entre las mujeres mayores — grupo poblacional cuya importancia relativa se acrecienta ininterrumpidamente a consecuencia del envejecimiento de la población de la Ciudad y la consiguiente feminización inducida por la mayor expectativa de vida femenina — se observa una tendencia creciente de las que optan por vivir solas. Son mujeres que han envejecido o se han divorciado, con hijos ya adultos que se han alejado de la familia de origen, y con recursos que les permiten sostener su presupuesto hogareño en forma independiente. También en las más jóvenes la preferencia por esta estrategia habitacional va en aumento, en particular entre las mujeres que han alcanzado niveles educativos elevados y posiciones laborales que les brindan autonomía económica. La disponibilidad de un mayor capital cultural y económico les permite experimentar una etapa de soledad antes de iniciar la vida en pareja, o luego de disolver una primera pareja, con frecuencia consensual y sin descendencia.

Asimismo, el aumento de los “single”⁴ ha sido notorio entre los varones: el peso relativo de los hogares de hombres solos se ha más que duplicado entre 1980 y 2008. La postergación de la edad al matrimonio, períodos de soledad luego de la disolución de una pareja, la diversidad de identidades sexuales, la preferencia por el celibato, son algunas de las causas que explican esta tendencia.

En los hogares con jefatura femenina también se observa un aumento de la participación relativa de los hogares de familia nuclear, en su gran mayoría monoparentales. Este tipo de familia surge como directa consecuencia de la disolución de parejas con hijos, sin importar si las uniones eran legales o consensuales: la opción de que los hijos permanezcan con la madre luego de la separación sigue siendo predominante y da origen a una familia monoparental de jefatura femenina.

Las familias monoparentales

Distintos autores mostraron que la familia monoparental aumentó en forma considerable en las últimas décadas (Ariño, 1999 y 2007; Torrado, 2000, 2003 y 2007; Acosta, 2003; Quilodrán, 2003; Arriagada, 2001, 2004 y 2007; García y Rojas, 2002 y 2004; Rodríguez Vignoli, 2004; Raimondi, 2005 y Mazzeo, 2007, 2008a y 2009).

Las familias monoparentales reflejan la realidad cambiante de la situación conyugal de la persona que la encabeza. El aumento creciente de los divorcios y separaciones tanto de parejas legales como consensuales, así como la menor duración de las uniones, son las primeras causas del aumento de este tipo de familias, con claro predominio de jefatura femenina.

Una primera lectura indica que en la Ciudad, entre los años 1980 y 2008, las familias monoparentales se incrementaron el 40 %, llegando a representar el 18 % del total de hogares conyugales (Cuadro 18). Al tener en cuenta sólo la jefatura femenina, la proporción es mucho mayor: más del 60 % del total de hogares conyugales de jefatura femenina es monoparental.

Cuadro 18 Proporción de familias monoparentales en el total de conyugales según sexo del jefe. Ciudad de Buenos Aires. Años 1980-2008

Año	Total	Varón	Mujer
1980	13,0	3,8	62,1
1991	17,5	4,3	82,9
2001	19,7	3,8	70,7
2008	18,2	2,9	64,2

Fuente: elaboración propia en base a datos censales y EAH 2008.

⁴ Palabra inglesa con la que se hace referencia a los que viven solos, si bien suele hacerse extensiva a los que no tienen pareja, independientemente de que integren un hogar unipersonal o no. En español es más frecuente la denominación “solos y solas”.

A lo largo del período observado, en el conjunto de las familias monoparentales se han ido produciendo modificaciones en cuanto a composición interna: se han incrementado perceptiblemente las familias de jefatura femenina, aunque solamente las nucleares, porque las familias ampliadas que en 1980 representaban casi un cuarto del total, han descendido hasta solo representar el 15% en 2008 (Cuadro 19). En las encabezadas por varones no se registran variantes en lo que refiere al tipo familia nuclear, representa algo más del 10% en todas las fechas observadas. Contrariamente, las familias monoparentales con jefe varón y allegados, disminuyeron en forma acentuada, a semejanza de lo ocurriera con las del mismo tipo encabezadas por mujeres. Es decir que, considerando el total de familias monoparentales, el cambio comporta una notoria reducción de la forma de familia extensa a favor de la nuclear con jefatura femenina, o sea familias integradas por madres e hijos, que, asimismo, explican el mayor volumen de este tipo de familias en el total de hogares.

Cuadro 19 Distribución porcentual de las familias monoparentales por tipo. Ciudad de Buenos Aires. Años 1980-2008

Tipo de familia monoparental	1980	1991	2001	2008
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Padre solo con hijos	10,7	10,4	10,8	10,5
Padre solo con hijos y allegados	14,1	5,5	3,8	1,4
Madre sola con hijos	48,3	65,0	65,3	72,8
Madre sola con hijos y allegados	26,8	19,2	20,1	15,3

Fuente: elaboración propia sobre la base de Torrado (2003: Cuadro 8.27), datos censales y EAH 2008.

Una nueva realidad: las familias ensambladas

El aumento de las rupturas conyugales diversificó y complejizó la constitución de la familia. La reincidencia de cónyuges con hijos de uniones anteriores que conviven en la nueva unión, constituyen lo que se ha dado en llamar familias ensambladas, definidas por la presencia de al menos un hijo que convive con uno solo de sus padres biológicos y la nueva pareja de éste. “Se trata de núcleos conyugales completos en los que los hijos de la pareja (sea ésta legal o consensual) residentes en el hogar son: a) hijos biológicos de uno solo de los cónyuges, o; b) hijos biológicos de ambos, más hijos biológicos de sólo uno de ellos, o; c) hijos biológicos de ambos, más hijos biológicos de cada uno de ellos por separado” (Torrado, 2007:243).

La Encuesta Anual de Hogares (EAH) de la Dirección General de Estadística del Gobierno de la Ciudad además de la relación de parentesco con el jefe/a del hogar obtiene información sobre la filiación de los menores de 25 años ya que identifica a la madre y/o padre cuando son miembros del hogar, lo que permite una aproximación a la cuantificación de las familias ensambladas. El volumen de familias ensambladas captadas por esta fuente establece un umbral de mínima, porque no permite identificar los núcleos conyugales secundarios ni captar la filiación de los hijos solteros mayores de

25 años, ni la existencia de hijos menores del núcleo conyugal primario que residen en otro hogar (Mazzeo, 2008b).

Para 2008 se han estimado en 27.000 las familias ensambladas, que representan el 2,2 % del total de hogares de la Ciudad (Cuadro 20). Si se considera sólo a los hogares con núcleo completo, las familias ensambladas constituyen el 4,4 %, cifra que trepa al 8,4 % si se considera el mismo tipo de hogar con hijos solteros menores de 25 años.

En el total de familias ensambladas, el 56 % se integra sólo con hijos de parejas anteriores del jefe/a de hogar y su cónyuge, mientras que en el 44% se suman además los hijos de la unión actual.

Cuadro 20 Distribución de los hogares por tipo y presencia de familias ensambladas.
Ciudad de Buenos Aires. Año 2008

Tipo de hogar con distinción de familias ensambladas	Porcentaje
Total de Hogares	100,0
Hogar No conyugal	38,2
Unipersonal	29,5
Multipersonal	8,7
Hogar Conyugal	61,7
Con núcleo conyugal incompleto	11,2
Con núcleo conyugal completo	50,5
- Familias Ensambladas	2,2
Familia ensamblada sólo con hijos de parejas anteriores	1,2
Familia ensamblada con hijos de la unión actual y de parejas anteriores	1,0
- Resto Familias	48,3
Núcleo completo sin hijos menores de 25 años solteros	24,2
Núcleo completo sólo con hijos de la unión actual menores de 25 años solteros	23,9

Nota: En resto familias se incluye 0,2% de núcleo conyugal de personas del mismo sexo.

Fuente: elaboración propia en base a EAH 2008.

Tomando en cuenta la estructura etaria del núcleo conyugal, se observa que en las familias ensambladas los cónyuges tienen una edad promedio menor a los cónyuges de las restantes familias con núcleo completo (Cuadro 21). Esto se explica por la disminución de la edad al momento de la ruptura en las sucesivas generaciones, lo que aumenta las posibilidades de reincidir y disminuye la edad al momento de formar una nueva pareja.

El cruce de edades que concentra más de la mitad de las familias ensambladas (52 %) es el grupo 30 a 49 años, mientras que en las familias con núcleo conyugal completo la mayoría se ubica en el grupo de 50 años y más (53%). Los cónyuges de las familias ensambladas son más jóvenes: el 78% tiene menos de 50 años.

Cuadro 21 Distribución de los hogares conyugales con núcleo completo por tipo de familia y edad del jefe/a según edad de la cónyuge. Ciudad de Buenos Aires. Año 2008

Tipo de hogar	Grupo de edad del jefe/a	Total	Grupo de edad del cónyuge		
			hasta 29	30 a 49	50 y más
Total de hogares con núcleo conyugal completo	Total	100,0	11,9	40,7	47,4
	hasta 29	8,3	6,9	1,4	0,0
	30 a 49	39,9	4,9	32,6	2,4
	50 y más	51,8	0,1	6,7	44,9
Con familia ensamblada	Total	100,0	16,9	69,2	13,9
	hasta 29	8,8	6,0	2,8	0,0
	30 a 49	68,7	9,7	52,4	6,6
	50 y más	22,5	1,2	14,1	7,3
Resto de familias con núcleo conyugal completo	Total	100,0	11,7	39,4	48,9
	hasta 29	8,3	7,0	1,3	0,0
	30 a 49	38,6	4,7	31,7	2,2
	50 y más	53,1	0,0	6,4	46,7

Fuente: elaboración propia en base a EAH 2008.

Reflexiones finales

La forma de constituir la pareja y la familia en la Ciudad de Buenos Aires a lo largo de las últimas tres décadas muestra cambios impactantes, aunque no en todas sus aristas: la opción de convivir en pareja mantiene vigencia, pero cambian las formas de establecerla, se prefiere la unión libre, en algunos casos como período de prueba antes de optar por el matrimonio, en otros como consensualidad permanente. En 2008, una de cada cuatro parejas que habita en la Ciudad está unida de hecho.

El inicio de la convivencia marital se ha postergado más allá de los treinta años, pero sigue predominando la diferencia de edad entre los contrayentes, acorde a la pauta universal que indica que el varón debe ser mayor que la mujer.

La disolución de una pareja es un episodio frecuente en la vida de los varones y mujeres de la Ciudad, aunque las consecuencias no son las mismas para ambos: a las mujeres les es más difícil recasarse que a los varones. Les juega en contra el avance de la edad y el rol materno. En los casos en que la unión disuelta ha sido fecunda, las mujeres son las que con mayor probabilidad quedan a cargo de los hijos.

La mayor parte de la población porteña, en los inicios del siglo XXI, continúa viviendo en familia. Los hogares familiares representan poco más del 60% del total de hogares, pero hay cambios internos. Las familias nucleares son las más frecuentes pero en ellas, ahora, no sólo viven papá, mamá con sus hijos, sino papá y mamá con los hijos de papá y los de mamá y los de ambos. Además, es habitual que papá y mamá trabajen. También hay parejas que han optado por no tener hijos.

Las familias monoparentales han aumentado en términos absolutos y relativos, en particular las encabezadas por mujeres. Mujeres que alguna vez tuvieron cónyuge, pero que no lo tienen porque se separaron, se divorciaron o enviudaron y quedaron a cargo de los hijos. Mujeres solteras que voluntaria o involuntariamente concibieron un hijo y decidieron tenerlo y criarlo solas; o que decidieron adoptarlo cuando juzgaron inviable la opción de armar una pareja y tenerlo.

También son numerosas las personas que han optado por vivir en soledad, el incremento ha sido notable entre las mujeres: las mayores porque han enviudado o se han divorciado sin reincidir en la vida marital y las jóvenes porque valoran la experiencia antes de iniciar la vida en pareja. Los hombres también se muestran proclives a habitar solos, pero su mejor posicionamiento en el mercado matrimonial confronta a esta modalidad de vida.

En el mundo actual, a diferencia de lo que ocurriera en la época de posguerra, existe amplia coincidencia en la apreciación de la familia como un valor, más allá de las distancias políticas, sociales, culturales o religiosas. La apreciación de la familia, en sintonía con la búsqueda de mayor individuación, expresa una de las tantas paradojas de la modernidad avanzada o posmodernidad. El acceso de la mujer al mercado de trabajo y a altos niveles educativos son algunos de los rasgos más destacados en ese proceso de individualización que supone la liberación de los actores de posiciones adscritas tanto dentro como fuera del hogar (Flaquer, 1998).

En este sentido, la Ciudad de Buenos Aires pareciera asemejarse a un gigantesco caleidoscopio donde cristalizan todas las paradojas de vivir en familia en los comienzos de este nuevo siglo. Posiblemente, sea la “visibilización empírica” de las parejas del mismo sexo su expresión más novedosa, tanto por lo que refiere a la identidad sexual como a la captación del fenómeno. En la Ciudad, las parejas homosexuales están habilitadas para conformar uniones civiles y, con intensidad creciente, reclaman el derecho al matrimonio y a constituir descendencia. En 2008, por primer vez se captó, a través de una fuente secundaria, información que permite estimar su volumen, o al menos establecer un umbral de mínima. Esto da cuenta de profundos cambios culturales, al mostrar que no era la forma de indagar lo que impedía la captación de estas parejas, sino el ocultamiento de la relación conyugal por parte de sus integrantes. En 2008, alrededor de dos mil hogares de la Ciudad están constituidos por parejas homosexuales.

Las preguntas con las que se tituló esta ponencia, en cierta medida se han respondido y se considera que esas respuestas dan cuenta de la situación actual, pero no son suficientes para develar cómo será vivir en familia en el futuro. ¿Será posible alcanzar la realización individual y al mismo tiempo vivir en pareja? ¿Seguirá la familia asegurando la reproducción biológica y el orden social? ¿La apreciación de la familia como valor se verá alterada por las nuevas formas de vivir en familia? ¿Podrá ser la familia la institución que responda al reclamo de afecto y cuidado?

Bibliografía

- Acosta, Félix (2003), “La familia en los estudios de población en América Latina: estado del conocimiento y necesidades de investigación”, *Papeles de Población*, N° 37.
- Ariño, Mabel (1999), “Hogares y mujeres jefas de hogar: Universos a Descubrir”, *Serie Informes de Investigación N° 2*, Buenos Aires, Cátedra Demografía Social, Facultad de Ciencias Sociales (UBA).
- Ariño, Mabel (2007), “Familias tradicionales, nuevas familias”, en Susana Torrado (compiladora) *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, Tomo II, Buenos Aires, Ensayo Edhasa, pp.255-284.
- Arriagada, Irma (2001), “Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo”, *Serie Políticas sociales*, N° 57, Santiago, Chile, CEPAL.
- Arriagada, Irma y Verónica Aranda (2004), “Cambio en las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces”, *Serie Seminarios y Conferencias*, N° 42, Santiago, Chile, CEPAL-UNFPA.
- Arriagada, Irma (2007), “Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales”, *Papeles de Población*, año 13, n° 53, pp. 9-22.
- Binstock, Georgina (2004), “Cambios en las pautas de formación y disolución de la familia entre las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires”, *Población de Buenos Aires*, año 1, n° 0, pp. 7-15.
- CABRÉ i PLA, Anna (1993), Tensions inminents en els mercats matrimonials, Documento 73, Centre d'Estudis Demogràfics, Barcelona
- Flaquer, Luis (1998), *El destino de la familia*, Editorial Ariel, Barcelona. España.
- García, Brígida y Olga Rojas (2002), “Cambios en la formación y disolución de las uniones en América Latina”, *Papeles de Población*, N° 32, pp. 12-31.
- García, Brígida y Olga Rojas (2004), “Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad social y de género”, *Notas de Población*, año 30, N° 78, pp. 65-96.
- INDEC (2004), *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*, Serie 4, 4.1: Organización familiar en la Argentina, Buenos Aires. Versión CD.
- Mazzeo, Victoria (2007), “Los cambios en la organización familiar: el incremento de las familias monoparentales en la Ciudad de Buenos Aires a partir de los ochenta”, *Población de Buenos Aires*, año 4, n° 5, pp. 63-74.
- Mazzeo, Victoria (2008a), “La importancia de las familias monoparentales en Argentina. Diferencias regionales, 1980-2001”. III Congreso Latinoamericano de Población, Ciudad de Córdoba, Argentina. Versión CD.
- Mazzeo, Victoria (2008b), “¿Es posible medir en Argentina las nuevas realidades familiares con las fuentes de datos existentes? El caso de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad de Buenos

- Aires y la medición de las familias ensambladas”. *III Congreso Latinoamericano de Población*, Ciudad de Córdoba, Argentina. Versión CD.
- Mazzeo, Victoria (2009), “La jefatura monoparental femenina ¿un grupo vulnerable? El caso de la Ciudad de Buenos Aires”. *XXVII Congreso ALAS*, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Versión CD.
- Quilodrán, Julieta (1993), “La dinámica de la población y la formación de las parejas”, *IV Conferencia Latinoamericana de Población*, Ciudad de México.
- Quilodrán, Julieta (2003), “La familia, referentes en transición”, *Papeles de Población*, N° 37.
- Quilodrán, Julieta y Viridiana Sosa (2004), “El emparejamiento conyugal: una dimensión poco estudiada de la formación de las parejas” en Ariza M. y de Oliveira O. (coord.) *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. UNAM, México, D.F.
- Raimondi, Mónica (2005), “Consecuencias de la ruptura conyugal en las condiciones de vida de las mujeres (Área Metropolitana de Buenos Aires, fines del siglo XX)” en Susana Torrado (directora) *Trayectorias nupciales, familias ocultas (Buenos Aires, entresiglos)*, Buenos Aires, Argentina, Ciepp-Cátedra Demografía Social FCS-UBA-Miño y Dávila, pp. 169-206.
- Rodríguez Vignoli, Jorge A. (2004), “Cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión o diversidad”, *Papeles de Población*, N° 40, pp.97-145.
- Street, Constanza y Santillán, María (2005) “La primera unión y la ruptura conyugal en el curso de vida femenino. Algunas evidencias a partir de la ESF” en Susana Torrado (directora) *Trayectorias nupciales, familias ocultas (Buenos Aires, entresiglos)*, Buenos Aires, Argentina, Ciepp-Cátedra Demografía Social FCS-UBA-Miño y Dávila, pp. 119-168.
- Torrado, Susana (2000), “Composición de los hogares y las familias (Argentina, 1950-2000), *Serie Informes de Investigación N° 8*, Buenos Aires, Cátedra Demografía Social, Facultad de Ciencias Sociales (UBA).
- Torrado, Susana (2003), *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*, Buenos Aires, Ediciones de La Flor.
- Torrado, Susana (2005), “Presentación” en Susana Torrado (directora) *Trayectorias nupciales, familias ocultas (Buenos Aires, entresiglos)*, Buenos Aires, Argentina, Ciepp-Cátedra Demografía Social FCS-UBA-Miño y Dávila, pp. 13-19.
- Torrado, Susana (2006), *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método*, Buenos Aires, EUDEBA, Colección Manuales.
- Torrado, Susana (2007), “Transición de la familia: tamaño y morfología”, en Susana Torrado (compiladora) *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, Tomo II, Buenos Aires, Ensayo Edhasa, pp.207-253.